



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSÉ RUBÉN FAJARDO SÁNCHEZ
CÉDULA:	0101388254
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2023	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE CHECA	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL CNE, CONTIENE 36 PÁGINAS; LAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEA CONTIENEN UN PROFUNDO COMPROMISO CON NUESTRO CANTÓN CUENCA, SOBRE TODO, POR UNA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA SOCIEDAD QUE PRIVILEGIE A LOS MÁS DÉBILES Y QUE CONSIDERE UNA REAL INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 2) EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD EN SU ART. 56.- HACE RELACIÓN SOBRE EL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; EL ART. 57.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL; Y, EL ART. 58.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES. POR LO QUE, LA GESTIÓN REALIZADA SE BASA EN PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES.	EL ESQUEMA DE TRABAJO CÓMO CONCEJAL PLANTEA LO SIGUIENTE: A) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE PERMITA UN ENCUENTRO DIGNO Y HUMANO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL: LISTO PARA SEGUNDO DEBATE. B) PUERTAS ABIERTAS Y TRABAJO EN TERRITORIO PARA LEGISLAR Y FISCALIZAR (TRABAJO PERMANENTE EN TERRITORIO Y CONTACTO CON LA CIUDADANÍA). C) PLANTEAMIENTO DE UNA SECRETARÍA PARA LA RURALIDAD QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR. PROPUESTA DESARROLLADA EN LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE UN CAPÍTULO, QUE ESTÁ ENFOCADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN 4 FASES, DESDE EL INICIO Y PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS RURALES, EN LOS ÁMBITOS, PRODUCTIVOS SOCIALES Y CULTURALES, HASTA LA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINO FINAL DE TODOS LOS PRODUCTOS.	LUEGO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE. SE HA DESARROLLADO VARIAS PROPUESTAS DE LEGISLACIÓN, PROYECTOS DE BENEFICIO CIUDADANO EN LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS	EN RELACIÓN A NUESTRO PLAN DE TRABAJO PRESENTADO, SE HA CUMPLIDO AL MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS, CON UNA VISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA ENTRE LO URBANO Y LO RURAL

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 58.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES. POR LO QUE, LA GESTIÓN REALIZADA SE BASA EN PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES	A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DE CONCEJO CANTONAL; EN LO RELACIONADO AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022, SE HA INTERVENIDO CON VOZ Y VOTO EN LAS DELIBERACIONES DEL CONCEJO CANTONAL, ASÍ TAMBIÉN SESIONES DE COMISIONES Y OTRAS, PERMITIENDO EL TRATAMIENTO DE TEMAS IMPORTANTES PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL; CON LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS, COMISIONES, Y TRÁMITES CIUDADANOS	PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2022, SE HAN REALIZADO 76 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO CANTONAL Y 2 SESIONES SOLEMNES, SE PRESIDE LAS SIGUIENTES COMISIONES: COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROSDANDO ATENCIÓN, SEGUIMIENTO, INSPECCIONES PARA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS PREVIO A LA SESIÓN DE COMISIÓN GENERAL, RESOLUCIONES DE TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA, EN RELACIÓN A LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DEL SUELO: URBANO Y RURAL (TRATAMIENTO DE: REMANENTES, DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA CON OCUPACIÓN INMEDIATA, DIVISIONES, COSTOS DE SUELO, INDEMNIZACIONES, ETC.; Y, SESIONES).-COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ARTICULACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SEGUIMIENTO A AL CUMPLIMIENTO DE DEMOLICIONES, ANÁLISIS PARA MEJORAR LA EQUIDAD TERRITORIAL, ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DEL CUERPO LEGAL QUE REGULA LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PARA INCREMENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LAS 21 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA, VISITA PERMANENTE A LA MINA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS, ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA EJECUTAR MINGAS Y ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - COMISIÓN DE LÍMITES, CREADA POR EL CONCEJO CANTONAL, PARA EL APOYO A LA PREFECTURA DEL AZUAY, EN EL CONFLICTO GUAYAS- AZUAY (PARROQUIA MOLLETURO). ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN- RESPONSABILIDAD EN OTRAS COMISIONES: DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO (VOCAL)- MIGRACIÓN (VOCAL) -PROMOCIÓN DE VIVIENDA (VOCAL).	EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL , EN UN PROCESO PERMANENTE DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1sWliQuMITjzXihwlo_ez4A8PiDGBU_Y/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
B)PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; ORDENANZAS DELIBERADAS EN PRIMERA INSTANCIA: (APROBADAS EN PRIMER DEBATE) ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. (31 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL FESTIVAL ?ATENAS DE PLATA? EN RECONOCIMIENTO A LOS ARTISTAS MUSICALES DEL CANTÓN CUENCA. (15 DE MARZO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. (10 DE FEBRERO DE 2022)-ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DEL FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES?CIDAP COMO EMBLEMÁTICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA. (7 DE SEPTIEMBRE DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. (11 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. (31 DE MARZO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. (19 DE ABRIL DE 2022)-REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. (20 DE OCTUBRE DE 2022)-ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN CUENCA. (16 DE NOVIEMBRE DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CALCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CALCULO. (20 DE DICIEMBRE DE 2022)-REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA. (16 DE DICIEMBRE DE 2022) ORDENANZAS APROBADAS Y EN EJECUCIÓN: (APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE)ORDENANZA QUE CREA EL DISEÑO Y REGULA EL USO Y APLICACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DEL CANTÓN CUENCA. (07 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. (17 DE FEBRERO DE 2022) -ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA.-ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. (11 DE MAYO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. (08 DE ABRIL DE 2022)-REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. (31 DE OCTUBRE DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CALCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. (30 DE DICIEMBRE DE 2022) ORDENANZAS EN PROCESO-CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RURALIDAD PLANTEADA EN EL TÍTULO III;CAPÍTULO I; ART.28 DE LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS-ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS Y LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL CANTÓN CUENCA (ORDENANZA DE APOYO A LOS MIGRANTES).-ORDENANZA PARA LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP (ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA).-ORDENANZA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PRO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL OCIO DE NUESTROS CIUDADANOS (ORDENANZA DE OCIO).-ORDENANZA DE APLICACIÓN DE LA LEY DE INQUILINATO EN EL CANTÓN CUENCA (ORDENANZA DE INQUILINATO).-ORDENANZA DE BIENES MOSTRENCOS	EL TRABAJO DE LEGISLACIÓN SE HA REALIZADO EN COORDINACIÓN CON VARIOS MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL, MISMO QUE HAN SIDO PRESENTADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/emprender.multieventos/videos/1652182881871968

RENDICIÓN DE CUENTAS:

MANDATO CONSTITUCIONAL: ENERO/DICIEMBRE 2022 CONCEJAL: MAGISTER: JOSÉ RUBÉN FAJARDO SÁNCHEZ ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023 CUARTO INFORME CIUDADANO: ENERO/DICIEMBRE 2022 PROGRAMA DE GOBIERNO: 1. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE 2. INSTRUMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES 3. ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL RURAL 1) EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL CNE, CONTIENE 36 PÁGINAS; LAS PROPOSTAS QUE SE PLANTEA CONTIENEN UN PROFUNDO COMPROMISO CON NUESTRO CANTÓN CUENCA, SOBRE TODO, POR UNA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA SOCIEDAD QUE PRIVILEGIE A LOS MÁS DÉBILES Y QUE CONSIDERE UNA REAL INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 2) EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD EN SU ART. 56.- HACE RELACIÓN SOBRE EL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; EL ART. 57.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL; Y, EL ART. 58.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES. POR LO QUE, LA GESTIÓN REALIZADA SE BASA EN PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES. 3) EL ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL PLANTEA LO SIGUIENTE: A) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE PERMITA UN ENCUENTRO DIGNO Y HUMANO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL: LISTO PARA SEGUNDO DEBATE. B) PUERTAS ABIERTAS Y TRABAJO EN TERRITORIO PARA LEGISLAR Y FISCALIZAR (TRABAJO PERMANENTE EN TERRITORIO Y CONTACTO CON LA CIUDADANÍA). C) PLANTEAMIENTO DE UNA SECRETARÍA PARA LA RURALIDAD QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR. PROPUESTA DESARROLLADA EN LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE UN CAPÍTULO, QUE ESTÁ ENFOCADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN 4 FASES, DESDE EL INICIO Y PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS RURALES, EN LOS ÁMBITOS, PRODUCTIVOS SOCIALES Y CULTURALES, HASTA LA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINO FINAL DE TODOS LOS PRODUCTOS.COMISIONES Y DELEGACIONES ASIGNADAS AVALUOS Y CATASTROS (PRESIDENTE)-INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (PRESIDENTE-LÍMITES (PRESIDENTE)OTRAS COMISIONES: GESTIÓN DE RIESGOS (VICEPRESIDENTE)-DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO (VOCAL)-MIGRACIÓN (VOCAL)-PROMOCIÓN DE VIVIENDA (VOCAL) DIRECTORIOS:EMURPLAG EP (PRINCIPAL)-ETAPA EP (ALTERNO) ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN: COMISIÓN AVALUOS Y CATASTROSATENCIÓN, SEGUIMIENTO, INSPECCIONES PARA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS PREVIO A LA SESIÓN DE COMISIÓN GENERAL, RESOLUCIONES DE TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA, EN RELACIÓN A LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DEL SUELO: URBANO Y RURAL (TRATAMIENTO DE: REMANENTES, DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA CON OCUPACIÓN INMEDIATA, DIVISIONES, COSTOS DE SUELO, INDEMNIZACIONES, ETC.; Y, SESIONES) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ARTICULACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SEGUIMIENTO A AL CUMPLIMIENTO DE DEMOLICIONES, ANÁLISIS PARA MEJORAR LA EQUITAD TERRITORIAL, ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DEL CUERPO LEGAL QUE REGULA LA ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PARA INCREMENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LAS 21 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA, VISITA PERMANENTE A LA MINA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS, ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA EJECUTAR MINGAS Y ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL.- COMISIÓN DE LÍMITES.-CREADA POR EL CONCEJO CANTONAL, PARA EL APOYO A LA PREFECTURA DEL AZUAY, EN EL CONFLICTO GUAYAS- AZUAY (PARROQUIA MOLLETURO). ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN-OTRAS COMISIONES-DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO (VOCAL): APOYO Y DESARROLLO DE LA RURALIDAD-MIGRACIÓN (VOCAL): APOYO A LA MOVILIDAD HUMANA-PROMOCIÓN DE VIVIENDA (VOCAL): APOYO DE LA VIVIENDA.DIRECTORIOS.-DIRECTORIO DE EMURPLAG EP (PRINCIPAL): PLAZA DE GANADO. DIRECTORIO ETAPA EP (ALTERNO): AGUA, ALCANTARILLADO, TELECOMUNICACIONES. ATRIBUCIONES DE CONCEJALES/AS 1.- LEGISLACIÓN 2.- FISCALIZACIÓN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD, EN SU ART. 58 ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. C) INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL. D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES: LEGISLACIÓN ORDENANZAS DELIBERADAS EN PRIMERA INSTANCIA: (APROBADAS EN PRIMER DEBATE) ORDENANZAS DELIBERADAS EN PRIMERA INSTANCIA: (APROBADAS EN PRIMER DEBATE) ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. (31 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL FESTIVAL "ATENAS DE PLATA" EN RECONOCIMIENTO A LOS ARTISTAS MUSICALES DEL CANTÓN CUENCA. (15 DE MARZO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. (10 DE FEBRERO DE 2022)-ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DEL FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES-CIDAP COMO EMBLEMÁTICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA. (7 DE SEPTIEMBRE DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. (11 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. (31 DE MARZO DE 2022)-ORDENANZA QUE REGULA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. (19 DE ABRIL DE 2022)-REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. (20 DE OCTUBRE DE 2022)-ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN CUENCA. (16 DE NOVIEMBRE DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CALCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CALCULO. (20 DE DICIEMBRE DE 2022)-REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA. (16 DE DICIEMBRE DE 2022) ORDENANZAS APROBADAS Y EN EJECUCIÓN: (APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE)ORDENANZA QUE CREA EL DISEÑO Y REGULA EL USO Y APLICACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DEL CANTÓN CUENCA. (07 DE ENERO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. (17 DE FEBRERO DE 2022) -ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA.-ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. (11 DE MAYO DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. (08 DE ABRIL DE 2022)-REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. (31 DE OCTUBRE DE 2022)-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CALCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. (30 DE DICIEMBRE DE 2022)ORDENANZAS EN PROCESO-CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RURALIDAD PLANTEADA EN EL TÍTULO III;CAPÍTULO I; ART.28 DE LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS-ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS Y LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL CANTÓN CUENCA (ORDENANZA DE APOYO A LOS MIGRANTES).-ORDENANZA PARA LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP (ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA).-ORDENANZA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PRO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL OCIO DE NUESTROS CIUDADANOS (ORDENANZA DE OCIO).-ORDENANZA DE APLICACIÓN DE LA LEY DE INQUILINATO EN EL CANTÓN CUENCA (ORDENANZA DE INQUILINATO).-ORDENANZA DE BIENES MOSTRENCOS CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES: FISCALIZACIÓN.-LA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN SE HA DIRECCIONADO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ENTES DE CONTROL, ENTRE LO MÁS DESTACADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS, PROPUESTA DE UN PLAN MAESTRO HÍDRICO, CREACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA INVESTIGACIÓN, FORMAS DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CREACIÓN DE UN MERCADO PARA PRODUCTORES.VOCACIÓN DEL SUELO:EL 97.2% DEL TERRITORIO DEL CANTÓN CUENCA ES SUELO RURAL: EL 74% ES DE PROTECCIÓN, EL 23.2% ES DE PRODUCCIÓN; Y, EL 2.8% ES SUELO URBANO. TODO ESTO ESTÁ REFLEJADO EN LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO" (PDOT-PUGS) (ORDENANZA EN DESARROLLO).EL 90% DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN CUENCA ESTÁ AL SERVICIO DE LOS COMERCIANTES, CON LA PRODUCCIÓN QUE VIENE FUERA DE CUENCA; Y, SOLAMENTE EL 10% DE LA PRODUCCIÓN ESTÁ DENTRO DEL CANTÓN CUENCA, SIN UN ESPACIO (MERCADO) PARA LA COMERCIALIZACIÓN. ESTOS PRODUCTORES OCUPAN CALLES, VEREDAS, ESQUINAS DE PARQUES, MÁRGENES DE MERCADOS, ETC. PARA VENDER SUS PRODUCTOS Y SON PERSEGUIDOS POR ENTES DE CONTROL (GUARDIA CIUDADANA) Y MUCHAS VECES QUITADOS SUS PRODUCTOS.DENTRO DEL PLAN DE MANEJO HÍDRICO, SE HA GESTIONADO CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, PARA CONSEGUIR EL APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA CORPORACIÓN ALEMANA GIZ. EN LA ACTUALIDAD SE TIENE UN CONVENIO EN EJECUCIÓN, ENTRE GAD CANTONAL, GIZ, Y GAD PARROQUIAL DE BAÑOS; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE: SE HA INICIADO EL PRIMER PLAN DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CIUDADES INTERMEDIAS SOSTENIBLES, SE TRATA DE LA QUEBRADA DE SHINSHIN-BAÑOS.NECESARIAMENTE Y CON URGENCIA LA CLASE POLÍTICA TIENE QUE MIRAR A ESTE ESPACIO DE TERRITORIO (97.2%), ESPACIO DÓNDE SE GENERA VIDA: PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN. ACTIVIDADES ADICIONALES 1.- TERRITORIO 2.- ADMINISTRATIVO TERRITORIO EN COORDINACIÓN CON LOS GADS PARROQUIALES Y MUNICIPAL, SE HA DESARROLLADO ACTIVIDADES TALES COMO: UN PLAN DENOMINADO SÁBADO DE PARROQUIA: PARA EL CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA,MINGAS DE MANTENIMIENTO VIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES: VISITAS TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REUNIONES PERMANENTES, SESIONES PARTICIPATIVAS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ETC. RECORRIDOS EN TERRITORIO: CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE, CONCEJALES, FUNCIONARIOS, GERENTES Y CIUDADANOS.ACTIVACIÓN DE CAMINATAS POR LA RED HÍDRICA DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, BÁSICAMENTE QUEBRADAS, CERROS ANCESTRALES; CONECTANDO LAS VIVENCIAS: HISTÓRICA, CULTURAL, Y AMBIENTAL. ADMINISTRATIVO EN LO ADMINISTRATIVO HA SIDO POSIBLE EL ACOMPAÑAMIENTO EN UNA SERIE DE TALLERES, REUNIONES, VISITAS DE CAMPO Y DELEGACIONES DEL ALCALDE.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AL FINAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, HUBO EL PTONUNCIAMIENTO DE VARIOS CIUDADANOS MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN A SER PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO EN DIFERENTES CAMPOS RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL TRABAJO EN LA OFICINA Y EN TERRITORIO SE RECONOCE LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA PARA CONTINUAR APOYANDO EL TRABAJO DE LA AUTORIDAD AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN A SER PARTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS